

Listado de la Cormupa incluye casos en jefaturas intermedias y todo tipo de profesionales de la salud

Cuatro funcionarios del Servicio de Salud identificados por Contraloría en caso de licencias médicas

En el marco de la presentación de un vacunatorio móvil, las autoridades de salud se refirieron brevemente a las repercusiones del informe de Contraloría y los procesos que comenzaron a raíz de las licencias médicas irregulares utilizadas por funcionarios públicos. El jefe de Área de Salud de la Corporación Municipal de Punta Arenas, Pedro Jofré, indicó que el listado es reservado pero incluye "jefaturas intermedias y de todo tipo", en tanto que la directora del Servicio de Salud Magallanes confirmó que al menos 4 funcionarios serán sometidos a procesos disciplinarios.

"Nos llegó el listado, que es de carácter reservado, pero se tienen que realizar las investigaciones sumarias correspondientes", indicó Jofré. No especificó si acaso se impartirían sumarios directamente, lo que



Verónica Yáñez, directora del Servicio de Salud Magallanes.

aceleraría los pasos, ni tampoco si las personas que serán investigadas seguirán trabajando: "Eso lo va a determinar la investigación". Agregó que en

el listado "hay una mezcla de todo tipo de profesionales" y que "hay jefaturas intermedias y de todo tipo". Mientras daba estas declaraciones indicó que

» La directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, destacó que recibieron un lineamiento ministerial que "nos dio 72 horas para comenzar los procesos disciplinarios una vez recibido el listado de Contraloría"

se estaba evaluando las personas que llevarían adelante los sumarios.

La directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, informó que recibieron un lineamiento ministerial que "nos dio 72 horas para comenzar los procesos disciplinarios una vez recibido el listado de Contraloría". En ese sentido, se tomó posesión del listado este lunes. "Estamos en conocimiento de al menos 4 funcionarios que van a ser sometidos a un proceso disciplinario", agregó la directora, lo que fue derivado al departamento jurí-

dico para buscar la acción en breve plazo.

"Esta resolución tiene que estar no más allá de una semana de la investigación una vez que se ha iniciado y se ha designado al fiscal para proceder y determinar cuáles son las sanciones a las que se pueden someter los funcionarios que hayan incumplido", explicó Yáñez. Contraloría identificó que estos cuatro funcionarios habrían faltado y viajado durante el uso de sus licencias médicas, por lo que la directora agregó que "hay que investigar caso a caso y conocer las circunstancias". /LPA